

MUNICIPALIDAD DE RECOLÈTA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO"SOCIAL

> OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A DON(A) HUGO ALBERTO SANTANDER MARTINEZ

DECRETO EXENTO Nº 3 4 2 1 RECOLETA 69 SET. 2014

VISTOS

- 1. La solicitud de ayuda económica de fecha 02 de Septiembre presentada por don Hugo Alberto Santander Martinez, CI:
- El Informe Social realizado por el profesional Don Claudio Harrington Salas, Asistente Social, en el cual expone la necesidad manifiesta de don Hugo Alberto Santander Martinez.
- 3. Que se encuentra acreditado el estado de carencia del solicitante y el cumplimiento de los requisitos generales para optar al beneficio solicitado.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento Nº 3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE ", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

- 1. OTÓRGUESE a Don Hugo Alberto Santander Martinez, Cédula Nacional No ayuda económica consistente en la suma de \$60.000.- (Sesenta mil pesos), domiciliado en 2. Comuna de Recoleta, con el fin de aportar en el pago de examen.
- 2. EXTIENDASE cheque nominativo a Don Hugo Alberto Santander Martinez, Cédula Nacional Nomental por la suma de \$60.000.- (Sesenta mil pesos).
- 3. IMPÚTESE el gasto al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente, centro de costo 04.06.73.01

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE FDO.: ENRIQUE TAPIA PADILLA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL; HORACIO NOVOA MEDINA; SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcripo a ested, conforme a su original.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ETP/HNM/BMC/CPG/CHS DISTRIBUCIÓN:

-Administración Municipal -Secretario Municipal -Control

-D.A.F.-Contabilidad -Dideco -Social (2)

SECRETARIO MUNICIPAL

· www.iecolota